

INFORME DEL COMISARIO

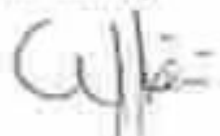
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA CARALI S. A. IMPORCARALI

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa **IMPORTADORA CARALI S. A. IMPORCARALI** me permito presentar a consideración de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** el siguiente informe sobre las **OPERACIONES** de la empresa durante el año 2013.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2013.
- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones se las realizó en base a las NIIF ya que se implementaron dichas normas como empresa PYME.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los impuestos y contribuciones de ley los registros contables se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Marzo 20 del 2014, los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,



COMISARIO

0902214707